

10

604



Guayaquil, 25 de mayo de 2015

Señor
Jaime Alberto Solórzano Álava
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía DURAGAS S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL y como tal representante de la compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de un año desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil o hasta que la Junta General de Accionistas proceda a efectuar un nuevo nombramiento. La representación legal ejercerá individualmente.

Las funciones, deberes y atribuciones para el cargo se hallan detallados en los Estatutos Sociales, contenidos en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el día 24 de mayo de 2012 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de abril 2013, en particular en el artículo Décimo Quinto de dicho Estatuto.

La compañía DURAGAS S. A., inicialmente se constituyó bajo la razón social de Importadora Continental S. A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Ambato, señor Jorge Ruiz Cobos, el 30 de abril de 1954, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía Importadora Continental S. A., cambió su razón social por SHELL GAS S.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, Doctor Manuel Vintimila Ortega, el 27 de marzo de 1967, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de abril de 1967.

La compañía SHELL GAS S. A. cambió su razón social por DURAGAS S. A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, el 29 de julio de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de septiembre de 1976.

Duragas S.A. inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de enero de 1978 bajo el N° 1395 del Repertorio

A

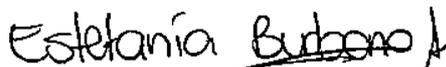
La compañía DURAGAS S. A., cambió su domicilio social de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Norma Plaza de García, el 8 de noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de enero de 1978.

La compañía DURAGAS S.A., reformó y codificó sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 28 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de noviembre de 1998.

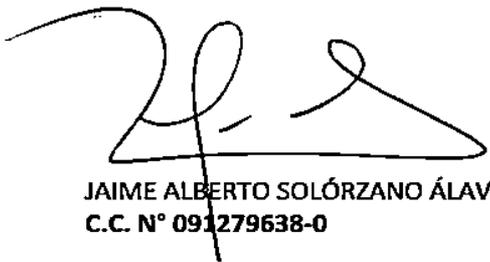
Por escritura pública otorgada ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el nueve de diciembre del 2011, inscrita el veinte y nueve de diciembre del mismo año, DURAGAS S.A. aumentó su capital a las suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14.805.377,20).

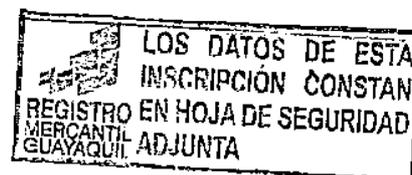
Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,


Estefanía Burbano Albornoz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
CC 1712622982

Guayaquil, 25 de mayo de 2015, acepto y agradezco el nombramiento.


JAIME ALBERTO SOLÓRZANO ÁLAVA
C.C. N° 091279638-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.153
FECHA DE REPERTORIO:03/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DURAGAS S.A., a favor de JAIME ALBERTO SOLORZANO ALAVA, de fojas 23.968 a 23.970, Registro de Nombramientos número 7.377.

ORDEN: 27153

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 12 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1181574

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:00 Firma: *Nandy*